

 <p>UNIVERSIDAD DE OVIEDO Servicio de Deportes</p>	<p><b>NORMAS DE ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b></p>	Página
		1 de 1

## Normas específicas de uso de cada una de las instalaciones.

### Deberes y responsabilidades del usuario:

## CAMPUS DE MIERES

### SALA DE FITNESS/GIMNASIO

1. Cualquier usuario podrá utilizar la instalación, dentro de los horarios establecidos para su funcionamiento, previa presentación, en el control, del carné correspondiente y el abono de la tasa de entrada.
2. El usuario, recogerá una llave, llavero o candado para la taquilla, dejando en depósito un carné o tarjeta deportiva en recepción. Su extravío o deterioro se imputará al usuario con el pago del importe.
3. Los usuarios tienen la obligación de recoger y colocar en los lugares previamente establecidos por la dirección técnica de la instalación, el material utilizado.
4. Es obligatorio utilizar atuendo deportivo y calzado específico. También es obligatorio utilizar toalla personal para proteger y limpiar del sudor toda la maquinaria, bancos y aparatos que se usen para realizar trabajo de peso libre, controlado y cardio.
5. **Queda prohibido:**
  - Fumar, introducir bolsas o alimentos en las salas de trabajo.
  - La entrada en ropa y/o calzado de calle.
  - Trasladar discos, barras, etc. fuera de la sala o ubicación.
6. El uso de esta sala a menores de 15 años, excepto que estén acompañado de sus padres o tutores legales, sobre los que recaerá la responsabilidad ante cualquier eventualidad.
7. Si el aforo de la instalación estuviera completo, el usuario esperará su turno de entrada siguiendo las indicaciones del personal de recepción.
8. El deterioro del mobiliario o de la instalación por mal uso se sancionará oportunamente, si procediese, una vez estudiado el caso por el Sr. Director del Servicio de Deportes.

*La Universidad de Oviedo declina cualquier responsabilidad por posibles sustracciones de objetos personales o accidentes*